

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE IGUALDAD

4141 *Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de 1 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de diciembre siguiente) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de las Mujeres.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, esta Subsecretaría de Igualdad acuerda:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso, que figuran en los anexos I y anexo II de la presente resolución y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan, asimismo, en dichos Anexos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima de la convocatoria.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán comunicados por este Organismo a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que,

excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de febrero de 2023.–El Subsecretario de Igualdad, Ignacio Sola Barleycorn.

ANEXO I
De adjudicaciones

Puesto Adjudicado							Puesto de Cese				Datos Personales			
N.º orden	Código Puesto	Centro Directivo Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	CE	GR/ SB	Código Puesto	Centro Directivo Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	Apellidos y Nombre	NRP	GR/SB	
Instituto de las Mujeres, O.A.														
<i>Secretaría General</i>														
1	5051818	Jefe/Jefa de Servicio.	Madrid. Madrid.	26	12.290,88	A1 A2	5089589	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. FONDO DE GARANTIA SALARIAL. JEFE/JEFA DE GRUPO N20.	Madrid. Madrid.	20	Alvarez Vázquez, Rubén.	***7069*** A1122	A2	
2	2007810	Analista Funcional.	Madrid. Madrid.	20	8.944,32	A2 C1	2007810	INSTITUTO DE LAS MUJERES, O.A. Analista Funcional.	Madrid. Madrid.	20	Pardo Franco, Emilio.	***6027*** A1188	C1	
3	4469973	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	18	4.545,38	C1 C2	876121	INSTITUTO DE LAS MUJERES, O.A. Programador/Programadora de Primera.	Madrid. Madrid.	17	Salgado Perez, Agustín.	***5746*** A1441	C2	
4	4692423	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	16	3.922,80	C1 C2					Desierta.			
5	4272641	Auxiliar de Oficina.	Madrid. Madrid.	14	3.620,96	C2					Desierta.			
<i>S.G. Estudios y Cooperación</i>														
6	3571515	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.545,38	A2 C1					Desierta.			
7	5051819	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.545,38	A2 C1	2288426	INSTITUTO DE LAS MUJERES, O.A. Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	16	Villafuerte Lopez Roso, Rafael.	***8662*** A1135	C1	
8	3299982	Secretario /Secretaria de Puesto de Trabajo N30.	Madrid. Madrid.	16	7.050,12	C1 C2	5124540	INSTITUTO DE LAS MUJERES, O.A. Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	18	Martin Garcia, M. Cruz.	***4479*** A1441	C2	
<i>S.G. de Programas</i>														
9	939777	Jefe/Jefa de Sección de Publicaciones.	Madrid. Madrid.	24	5.312,86	A1 A2	5417612	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA O.A. TECNICO / TECNICA DE. BIBLIOTECAS.	Madrid. Madrid.	20	Carrera Agudo, Celsa.	***5490*** A0313	A2	

Puesto Adjudicado							Puesto de Cese				Datos Personales		
N.º orden	Código Puesto	Centro Directivo Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	CE	GR/ SB	Código Puesto	Centro Directivo Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	Apellidos y Nombre	NRP	GR/SB
10	5051822	Jefe/Jefa de Sección.	Madrid. Madrid.	22	4.545,38	A2 C1	4984172	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. OFICINA DE EXTRANJERIA EN VALENCIA. AYUDANTE DE EXTRANJERIA.	Valencia. Valencia.	17	Macián Lopez, Águeda.	***6500*** A1135	C1
11	5051823	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	18	4.545,38	C1 C2	5038147	MINISTERIO DE IGUALDAD. SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30.	Madrid. Madrid.	15	Oliveras Jover, Natalia.	***3105*** A1135	C1
12	2051354	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	18	3.922,80	C1 C2					Desierta.		
13	2650514	Jefe/Jefa de Negociado de Empleo.	Madrid. Madrid.	18	3.922,80	C1 C2					Desierta.		
		<i>S.G. para el Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de. Mujeres</i>											
14	5124033	Jefe/Jefa de Servicio.	Madrid. Madrid.	26	12.290,88	A1 A2	5028264	MINISTERIO DE JUSTICIA. CALIFICADOR/CALIFICADORA DE EXPEDIENTES.	Madrid. Madrid.	26	Moreno Sanchez, Beatriz.	***4844*** A1122	A2
15	4694850	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	18	3.922,80	C1 C2					Desierta.		
16	5124035	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	18	3.922,80	C1 C2					Desierta.		

ANEXO II
De adjudicaciones

Puesto Adjudicado							Puesto de Cese				Datos Personales		
N.º orden	Código Puesto	Centro Directivo Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	CE	GR/ SB	Código Puesto	Centro Directivo Denominación del puesto de trabajo	Provincia Localidad	Niv.	Apellidos y Nombre	NRP	GR/SB
		Instituto de las Mujeres, O.A.											
		<i>Secretaría General</i>											
1	876121	Programador/Programadora de Primera.	Madrid. Madrid.	17	5.991,02	C1 C2	2749103	INSTITUTO DE LAS MUJERES, O.A. Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	18	Masferrer Garcia, Noelia.	***5409*** A1146	C2
		<i>S.G. para el Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de. Mujeres</i>											
2	5124540	Jefe/Jefa de Negociado.	Madrid. Madrid.	18	4.535,38	C1 C2					Desierta.		